

**ORDEN DE INICIO SOBRE LA NECESIDAD E IDONEIDAD  
DE LA CONTRATACIÓN**  
(artículos 28 y 118.2 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, por la que se aprueba  
la Ley de Contratos del Sector Público)

**ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LAS ACTUACIONES DE LOS  
SERVICIOS TÉCNICOS DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA INCLUIDAS  
EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN**

Por parte del Servicio/Departamento proponente cuyo responsable figura como firmante del presente documento y con el visto bueno de Diputado Delegado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Agricultura se promueve la contratación de Servicios, de conformidad con lo previsto en los artículos 28 y 118.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, para su consideración por el Servicio de contratación.

**NECESIDAD E IDONEIDAD DE LA CONTRATACIÓN:**

ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LAS ACTUACIONES DE LOS  
SERVICIOS TÉCNICOS DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA  
INCLUIDAS EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN

Para poder proyectar, comprobar y vigilar la correcta ejecución de los proyectos y las obras de los Servicios Técnicos de la Diputación es imprescindible contar con los medios necesarios para realizar el control de calidad previsto para las actuaciones incluidas en los diferentes Planes y Programas Provinciales de inversión de la Diputación de Córdoba.

Ante la imposibilidad de realizar estas labores, tanto de actuaciones previas necesarias para la redacción de los proyectos de construcción como para el control de calidad de la ejecución de las obras,

por la propia Administración por no disponerse de los medios humanos, maquinaria y tecnología propia

necesarios, es preciso recurrir a la asistencia técnica objeto de los contratos de servicios de



Código seguro de verificación (CSV):

**5272 0AA8 0319 E13D 8D4E**



52720AA80319E13D8D4E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
[www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Servicio GARCIA DELGADO FRANCISCO el 17-07-2024

Firmado por Vicepresidente 1º LORITE LORITE ANDRES el 18-07-2024

control de  
calidad suscritos por la Diputación de Córdoba

**CARACTERÍSTICAS CONTRATACIÓN:**

ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LAS ACTUACIONES DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA INCLUIDAS EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN

El objeto del presente contrato es la Asistencia Técnica para el control de calidad de los suelos, materiales, estructuras, instalaciones, proyección y ejecución de las actuaciones proyectadas y/o dirigidas

por los Servicios Técnicos de la Diputación de Córdoba, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del sector Público (en adelante LCSP 2017), en su art. 233.1c),

relativo al Contenido de los proyectos, donde se establece la obligatoriedad de que en los mismos se

incluya un ¿Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, donde se hará la descripción de las obras y

se regulará su ejecución, con expresión de la forma en que esta se llevará a cabo, las obligaciones de

orden técnico que correspondan al contratista, y la manera en que se llevará a cabo la medición de las

unidades ejecutadas y el control de calidad de los materiales empleados y del proceso de ejecución¿.

**DURACIÓN DEL CONTRATO:**

La duración de este contrato será de 2 Año/s .

El presente plazo de duración se justifica en que: Memoria y PPTP

El contrato será prorrogable por un plazo adicional de dos (2) años.

- El gasto correspondiente a los Lotes 1, 2 y 3 se propone imputar a la aplicación presupuestaria

310.4501.60103 ¿Control de calidad obras y geotécnicos Planes y Proyectos¿ del Presupuesto



Código seguro de verificación (CSV):

**5272 0AA8 0319 E13D 8D4E**



52720AA80319E13D8D4E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Servicio GARCIA DELGADO FRANCISCO el 17-07-2024

Firmado por Vicepresidente 1º LORITE LORITE ANDRES el 18-07-2024

General de la Diputación de Córdoba para las anualidades 2024, 2025 y 2026,  
- El gasto del Lote 4 se propone imputar a la aplicación 460.9331.63200 "Obras de Reposición Edificios Provinciales",

**PRESUPUESTO:**

Se propone imputar el gasto a la siguiente aplicación presupuestaria:

<b>Código de la clasificación orgánica</b>	<b>Código de la clasificación por programas</b>	<b>Código de la clasificación económica</b>
310	4501	60103

El gasto máximo estimado para la presente contratación no superará los 490.050,00 €.

El valor estimado de la presente contratación asciende a 405.000,00 €.

La presente contratación supone un gasto en concepto del impuesto valor añadido de 85.050,00 €.

**LOTES:**

LOTES: Si

<b>Nº</b>	<b>Descripción</b>	<b>Valor estimado</b>	<b>P.B.L.S.I.</b>	<b>P.B.L.C.I.</b>
1	Servicio de Ingeniería Civil	105.000,00	105.000,00	127.050,00
2	Carreteras	68.000,00	68.000,00	82.280,00
3	SAU	165.000,00	165.000,00	199.650,00
4	Patrimonio	67.000,00	67.000,00	81.070,00

**FICHEROS/ARCHIVOS ADJUNTOS:**

Código seguro de verificación (CSV):

**5272 0AA8 0319 E13D 8D4E**



52720AA80319E13D8D4E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Servicio GARCIA DELGADO FRANCISCO el 17-07-2024

Firmado por Vicepresidente 1º LORITE LORITE ANDRES el 18-07-2024

Tipo	Fichero	Descripción	Verificación
Anexos	1D2D885D570AEE035144.pdf	Exp. 2024/38387 - 20240710_Contrato_Control de Calidad_Memoria justificativa.pdf	CSV: 1D2D885D570AEE035144
Anexos	83934BA229E25159B54C.pdf	Exp. 2024/38247 - 20240629 PPTP-Contratación Control de Calidad 2024-27_con_Anejos.pdf	CSV: 83934BA229E25159B54C
Anexos	20240604 LOTE 4 Lista valoración ensayos.xls	20240604 LOTE 4 Lista valoración ensayos	HASH: 0DBDC5913C1B5852984A97F155AB0593
Anexos	20240604 LOTE 2 Lista valoración ensayos.xls	20240604 LOTE 2 Lista valoración ensayos	HASH: B57008B34DCAE46FB2A418795D0D53B0
Anexos	20240604 LOTE 3 Lista valoración ensayos.xls	20240604 LOTE 3 Lista valoración ensayos	HASH: 6B61B9A1690A522645366D1A7DD22FBD
Anexos	20240604 LOTE 1 Lista valoración ensayos.xls	20240604 LOTE 1 Lista valoración ensayos	HASH: 6E16DF5FF2EA4E30CD334481AE4123D5

Por todo lo anterior, y constando que la presente contratación resulta necesaria para el cumplimiento de los fines que este Servicio/Departamento tiene encomendados, así como la idoneidad del objeto del contrato planteado para cubrir la necesidad, se deja constancia de ello y se firma este Informe de Necesidad de la Contratación.

Firmado por medios electrónicos



Código seguro de verificación (CSV):

**5272 0AA8 0319 E13D 8D4E**



52720AA80319E13D8D4E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Servicio GARCIA DELGADO FRANCISCO el 17-07-2024

Firmado por Vicepresidente 1º LORITE LORITE ANDRES el 18-07-2024